



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUNISCA
Modelo Único de Inscripción, Suspensión y Cancelación Automatizado

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14676277836



(415)/707212439984(3020) 000001467627783 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 1 4 9 9 8 5

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3

2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación:

8 0 1 4 9 9 8 5

27. Fecha expedición:

1 9 9 8 0 8 2 0

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

MONTAÑA

32. Segundo apellido

MAHECHA

33. Primer nombre

MANUEL

34. Otros nombres

ALBEIRO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 77 X BIS 49 SUR 15

42. Correo electrónico:

lxmon1725@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 2 5 2 3 8 5 9 5

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 9 1 2 2 6

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio: 1 2 3 57. Modo: 58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 1 2 2 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MONTAÑA MAHECHA MANUEL ALBEIRO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE